



Res. Dec. 12/12/02



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA

As 425/02

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial, el proyecto del fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA, para la edición de un libro fotográfico sobre la Isla de los Estados, el cual ha sido declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, mediante Resolución N° 1478, de fecha 04 de septiembre del corriente año, además de contar con el auspicio institucional de la Sociedad del Estado "EDUC.AR" dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y la adhesión del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

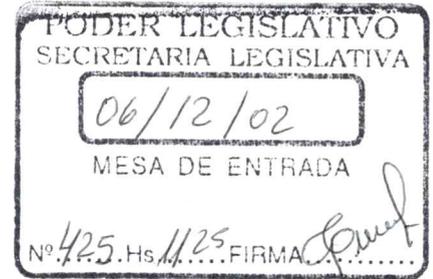
*[Handwritten signature]*  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
10/12/02



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



## FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como propósito declarar de Interés Provincial el proyecto de la edición del libro fotográfico sobre la Isla de los Estados, que ha encarado el Fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA, quien es un destacado profesional en la materia, que entre otras cosas se dedica a la fotografía en el campo de la publicidad y la fotografía de la naturaleza y la arquitectura, además de ser docente universitario de la cátedra de fotografía en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Argentina de la Empresa, y en la Universidad de Belgrano; asimismo es dable destacar, que este fotógrafo ha dictado gran número de cursos en esta materia, y es miembro del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio.

Este Proyecto ya se encuentra en ejecución. Se ha realizado la primera etapa de tomas fotográficas sobre la fauna, flora, paisajes, los famosos faros, y la actividad que se lleva a cabo en esta isla.

Las fotografías que integrarán el libro, estarán complementadas con textos que relatarán la historia, describirán la geografía y la naturaleza del lugar, como así también estará este libro integrado por iconografías y mapas del lugar.

Estos textos serán realizados por el Arquitecto Gustavo ODDONE, el Presidente de la Asociación de Amigos de la Isla de los Estados, Profesor Mario PEREYRA, y el naturalista Gustavo APARICIO, quienes ya han comenzado a recopilar la información sobre la arquitectura, la historia y la naturaleza de la Isla.

Es de destacar que este proyecto ha sido declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, mediante Resolución N° 1478, de fecha 04 de septiembre del corriente año, además de contar con el auspicio institucional de la Sociedad del Estado "EDUC.AR", dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y la adhesión del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.

Esta Legislatura debe alentar actividades de esta naturaleza, que sin lugar a dudas servirán para ir acrecentando los conocimientos que se

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial

Bloque Alianza

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



tienen en cuanto a la belleza y riquezas naturales, importancia histórica, y la importancia geopolítica y turística de nuestra región.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



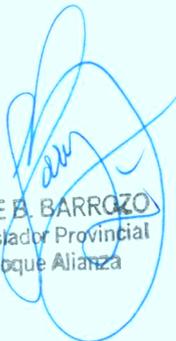
## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

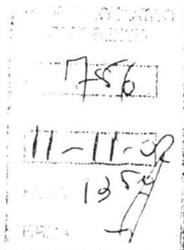
### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial, el proyecto del Fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA, para la edición de un libro fotográfico sobre la Isla de los Estados, el cual ha sido declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, mediante Resolución N° 1478, de fecha 04 de septiembre del corriente año, además de contar con el auspicio institucional de la Sociedad del Estado "EDUC.AR" dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y la adhesión del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, Comuníquese y archívese.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Ushuaia, 4 de Noviembre del 2002.



Sr.

Presidente de la Legislatura

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

PRESENTE

**Ref.: Solicitud de declaración de interés provincial del futuro libro fotográfico sobre Isla de los Estados - Estado del proyecto.**

*Declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Auspiciado por Educ.ar (portal del Ministerio de Educación) y el Centro Internacional para la conservación del Patrimonio -CICOP- (organismo de consulta obligatoria de la Unesco en cuestiones patrimoniales).*

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente es mi deseo informarle a Ud. sobre el desarrollo de las tareas que estoy realizando para **la confección del futuro libro fotográfico sobre la Isla de referencia.**

Gracias al gran apoyo que me ha brindado la Armada Argentina el proyecto ya se encuentra en ejecución. Ya se ha realizado la primera etapa de tomas fotográficas durante un tres viajes a la mítica Isla de los Estados. Diversas fotografías se realizaron sobre fauna, flora, paisajes, los famosos faros, la actividad en la isla, etc..

Las fotografías que integrarán el libro estarán complementadas con textos que relatarán la historia, describirán las geografía y naturaleza del lugar como así también de iconografía y mapas.

Para dichos textos, ya han comprometido su colaboración hasta la fecha el arquitecto Gustavo Oddone, el presidente de la Asociación de Amigos de la Isla de los Estados, profesor Mario Pereyra y el naturalista Gustavo Aparicio. Los colaboradores en la confección del texto ya han comenzado a recopilar información sobre la arquitectura, la historia y la naturaleza de la isla.

Belleza y riqueza naturales, importancia histórica, la presencia de los míticos faros, importancia de la isla para la República Argentina han sido las características que me han impulsado a realizar este gran desafío y **por lo que les solicito declaren de interés provincial el libro fotográfico "La Isla de los Estados".**

Al momento el libro cuenta con los auspicios institucionales de EDUC.AR (portal del Ministerio de Educación), el Centro Internacional para la conservación del Patrimonio

-CICOP- (organismo de consulta obligatoria de la Unesco en cuestiones patrimoniales) y ha sido declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. También ha comenzado a gestionarse el apoyo de una universidad de la cual actualmente formo parte como docente.



Al estar ubicada en el extremo austral de la parte continental de la República Argentina la isla posee una gran carga simbólica para los argentinos. Por otro lado la imposibilidad de ser visitada masivamente y turísticamente le envuelve de un halo de misterio y de deseo.

El haber sido el lugar físico donde transcurre la novela sobre el faro del fin del mundo, escrita por el genial Julio Verne, le da fama mundial a la isla. En el exterior muchos conocen la existencia de esta hermosa isla. Está también muy ligada a los navegantes, miles de naves la divisaron y es una parte importantísima en la historia universal de la navegación.

Adjunto a la presente un proyecto resumido sobre la publicación del libro, un breve Currículum Vitae y fotocopias de los auspicios ya conseguidos.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MARCELO GURRUCHAGA

*Por disposición del Sr. Presidente de la Comisión  
de Estudios Políticos y S. C.*

EDIT ESTELA DEL VALLE  
D. A. D. A. Presidencia  
Legislatura Provincial

**MARCELO GURRUCHAGA - Fotógrafo**

Dirección en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 2328 - Ciudad de Buenos Aires

Dirección en Ushuaia: Rivadavia 82

Teléfono: 011-4953-6817 Celular: 011-15-4474-8635

Correo electrónico: gurru@sinectis.com.ar



Ushuaia, 30 de mayo de 2002

282  
20/10/02  
11/10/02  
03

Sr. Presidente Legislatura  
Provincia de Tierra del Fuego  
**PRESENTE**

Ref.: Solicitud de declaración de interés provincial al futuro libro fotográfico sobre Isla de los Estados.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente es mi deseo informarle a Ud. sobre el desarrollo de las tareas que estoy realizando para la confección del futuro libro fotográfico sobre la Isla de referencia.

Gracias al gran apoyo que me ha brindado la Armada Argentina he podido realizar las primeras tomas en la zona con lo cual el proyecto ya se encuentra en ejecución.

Las fotografías que integrarán el libro estarán complementadas con textos que relatarán historia, describirán geografía y naturaleza del lugar como así también de iconografía y mapas.

Para dichos textos, ya han comprometido su colaboración hasta la fecha, el historiador Dr. Rafael Saiegh, el arquitecto Gustavo Oddone, el presidente de la Asociación de Amigos de la Isla de los Estados, profesor Mario Peresca.

Belleza y riqueza naturales, importancia histórica, la presencia de los míticos faros, importancia de la isla para la provincia han sido las características que me han impulsado a realizar este gran desafío y por lo que solicito el libro fotográfico "La Isla de los Estados" sea declarado de interés provincial.

Adjunto a la presente un proyecto resumido sobre la publicación del libro y mi Currículum Vitae.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

MARCELO GURRUCHAGA

Fotógrafo

Dirección en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 2328

Dirección en Ushuaia: Rivadavia 82

(fue presentado en este leche)

PROYECTO PUBLICACION LIBRO FOTOGRAFICO  
"LA ISLA DE LOS ESTADOS"



"En el mismo instante allá, sobre la costa, se encendía una luz, cuyo reflejo danzó sobre la estela del barco. Y el aviso, al alejarse sobre el mar en penumbras, parecía transportar consigo alguno de los innumerables rayos que proyectaba de nuevo el Faro del Fin del Mundo".

*Julio Verne "El Faro del Fin del Mundo"*

**INTRODUCCION:**

**La Isla de los Estados posee valores indiscutibles.** Desde el punto de vista nacional, la presencia de la Armada Argentina en la Isla de los Estados es muy valorada. Sin embargo, sorprendentemente, muchos argentinos desconocen la ubicación de la misma y hasta desconocen su existencia. Otros valores, el paisajístico y el natural, únicos, caracterizan a la isla y la hacen famosa en muchos lugares del mundo.

También es conocida universalmente gracias a la novela de Julio Verne "El Faro del Fin del Mundo" quien le ha dado a la isla y al faro un valor mítico que se extiende a toda la zona sur de nuestro país. Es sabido que los viajes a Tierra del Fuego son vendidos bajo el slogan "el viaje al fin del mundo", como consecuencia de la novela del genial escritor.

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo la publicación de un libro fotográfico sobre la Isla de los Estados. Este tendría demanda tanto en el mercado local como en el internacional y se convertiría además, en una herramienta fundamental para instituciones oficiales como el Gobierno de la Provincia de Tierra de Fuego, Secretarías de Cultura y Turismo provinciales y nacionales, Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Armada Argentina, entre otros.

En la actualidad no han sido promocionados libros con material fotográfico sobre la isla y con la calidad que el exigente mercado requiere, esto lo transforma en un atractivo proyecto.

Las fotografías reflejarán la naturaleza, geografía e historia del lugar y resaltarán al imponente Faro del Fin del Mundo. Textos y mapas complementarán la obra.

**REALIZACION Y PRODUCCION:**

1- El tiempo de producción entre tomas fotográficas, confección de textos con distintos autores, selección de iconografías, mapas y fotos de archivo es de aproximadamente un año.

2- Para la realización de este libro será necesario visitar la isla en reiteradas ocasiones, cubriendo las cuatro estaciones del año a efectos de abarcar un amplio espectro



de la flora y la fauna del lugar. Se realizarán como mínimo 6 viajes visitando diferentes lugares de la isla.

3- La cantidad de ejemplares programadas para la primera edición es de 2500 ejemplares.

4- El libro tendrá un tamaño de 31x24 cm. con aproximadamente 140 páginas, impreso en papel ilustración y con tapas duras cubiertas.

5- Tendrá un contenido de aproximadamente un 75 % de fotos e ilustraciones y un 25 % de texto. El texto versará sobre la historia de la isla, su arquitectura, su geografía y su fauna y flora.

6- Colaborarán en el texto: el arquitecto Gustavo Oddone y el naturalista Gustavo Aparicio entre otros.

7- El libro contendrá fotografías de autor actuales, las cuales serán complementadas con fotografías de archivo que sirvan para ilustrar la historia de la isla.

### **FINANCIACION**

Ya confirmada la posibilidad de visitar regularmente la isla y al obtener el apoyo de los diferentes organismos oficiales, será posible llegar a auspiciantes nacionales o extranjeros para la financiación del proyecto.

### **PRODUCTOS DERIVADOS**

Como valor agregado a la publicación del libro "La Isla de los Estados" se encuentran: realización de páginas de Internet, CD Interactivo, Almanques, etc..

### **LANZAMIENTO:**

El lanzamiento del libro se realizará a través de una importante muestra fotográfica en Buenos Aires y en Tierra del Fuego y de contar con auspiciantes extranjeros, el mismo será llevado a sus países. Será imprescindible la realización de una campaña de prensa y difusión entre otras actividades.

### **Proyecto Libro Fotográfico "La Isla de los Estados"**

#### **MARCELO GURRUCHAGA**

Marcelo Gurruchaga, Fotógrafo

Dirección en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 2328 - Ciudad de Buenos Aires

Dirección en Ushuaia: Rivadavia 82

guru@sinectis.com.ar

Tel-Fax: 011-4953-6817 Celular: 011-15-4474-8635



## CURRÍCULUM VITAE

Nombre y apellido: **MARCELO GURRUCHAGA**

Fecha de Nacimiento: 19-11-1961

Domicilio: Bartolomé Mitre 2328

Teléfono/Fax: 011-4953-6817

Teléfono Celular: 011-15-4474-8635

Correo electrónico: gurru@sinectis.com.ar

Profesión : **FOTOGRAFO**

### **Antecedentes Laborales :**

Desde 1983 realizo **tareas en mi estudio particular en el campo de la publicidad y la fotografía de naturaleza y arquitectura.**

Organizo **safaris fotográficos** a zonas de interés natural e histórico cultural desde el año 1998.

Actualmente, **docente universitario** de fotografía en UBA, UADE y UB.

Dicto cursos de fotografía en :

COPIME (Consejo Profesional de Ingenieros Mecánicos y Electricistas)

CICOP (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio)

Aves Argentinas (Asociación Ornitológica del Plata)

Cursos a particulares.

He realizado varias **muestras fotográficas individuales** y he participado también de **muestras colectivas** en diversos lugares como el Centro Cultural Recoleta, el Museo de Arte Moderno, el Museo Argentino de Ciencias Naturales, la Manzana de las Luces entre otros.

Integrante de la Red de Expertos del portal "Aventurarse.com".

Miembro de CICOP (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio).

Socio de la Asociación de Fotógrafos Publicitarios de la Republica Argentina.



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Cultura



Expte. SC. Nº 3137/02

BUENOS AIRES,

4 SET 2002

SEÑOR PRESIDENTE DEL  
CICOP-CENTRO INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL PATRIMONIO  
ARQ. JORGE NESTOR BOZZANO

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar copia de la Resolución por la cual la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, a mi cargo, ha resuelto auspiciar y declarar de interés cultural el proyecto del fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA, para la edición de un libro fotográfico sobre la "Isla de los Estados", presentada por el CICOP.

Al respecto considero que es función de esta Secretaría promover este tipo de actividades, la cual contribuirá al enriquecimiento de la cultura nacional.

Saludo a usted con atenta consideración.

RUBÉN STELLA  
SECRETARÍA DE CULTURA  
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

ENC



BUENOS AIRES. - 4 SET 2002

VISTO el Expediente Nº 3137/0 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se ha dado trámite a una solicitud de auspicio para un proyecto del fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA, para la edición de un libro fotográfico sobre la "Isla de los Estados" presentada por el CICOP - CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO.

Que el mencionado fotógrafo ha rescatado en las riquezas naturales del lugar, la importancia histórica y la trascendencia de la Isla en virtud de su belleza, para nuestro país.

Que las fotografías del libro estarán acompañadas de textos que relatarán su historia, geografía y naturaleza, como así también de iconografía y mapas.

Que la DIRECCION NACIONAL DE ARTE sugirió brindar apoyo a dicho emprendimiento.

Que la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS ha opinado en forma favorable.

Que es misión de esta Secretaría prestar su apoyo a todas aquellas actividades coincidentes con sus objetivos fijados en materia cultural.

Que la presente medida se halla encuadrada en lo dispuesto por los Decretos Nos. 101/95, artículo 12, inciso II) y 2202/94.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar y declarar de interés cultural el proyecto del fotógrafo Marcelo GURRUCHAGA para la edición de un libro fotográfico sobre la "Isla de los Estados" presentada por el CICOP - CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO.

ARTICULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la Jurisdicción 20 - SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.

ARTICULO 3º.- Queda entendido que toda promoción, publicación,

*[Handwritten signature]*



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Cultura



catálogo o cualquier otra variedad de la mencionada actividad, deberá contar con el siguiente texto: "Auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación".

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al AREA DE PRENSA Y DIFUSION para su intervención. Cumplido, archívese.

RESOLUCION SC Nº

18478

*Julia*  
*Rossi*  
SECRETARÍA DE CULTURA  
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN



Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología

Edu.ar  
Sociedad del Estado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2002

Señor  
Marcelo Gurruchaga  
Presente

En relación con su nota del 18 de julio de 2002, este portal educativo, [www.educ.ar](http://www.educ.ar), le hace llegar su vivo interés por la realización de libro "La Isla de los Estados" que Ud. ha emprendido.

Teniendo en cuenta sus antecedentes, la importancia histórica, así como el interés educativo que reviste la Isla de los Estados, le comunico que se ha resuelto otorgar el "auspicio institucional" de Educ.ar S.E. para la realización del mencionado libro.

Con tal motivo y deseándole el mejor resultado, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

  
Dr. RAFAEL H. SAIEGH  
DIRECTOR EJECUTIVO  
EDUC.AR S.E.



Centro  
Internacional  
para la  
Conservación  
del Patrimonio

Centro Internacional  
para la Conservación  
del Patrimonio



Buenos Aires, 31 de julio de 2002

Sr. Marcelo Gurruchaga  
S.D

De mi mayor consideración

Por la presente me es grato dirigirme a Ud a fin de brindar la **Adhesión** del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina, al Proyecto para la edición del libro fotográfico sobre la "Isla de los Estados"

Esperando éxitos en la gestión de tan importante emprendimiento aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Arq. Jorge Néstor Bozzano  
Presidente CICOP

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 282

30/05/02

HORA 11:20

FIRMA [Firma]

Ushuaia, 30 de mayo de 2002.



Sr. Presidente Legislatura  
Provincia de Tierra del Fuego  
**PRESENTE**

Ref.: Solicitud de declaración de interés provincial al futuro libro fotográfico sobre Isla de los Estados.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente es mi deseo informarle a Ud. sobre el desarrollo de las tareas que estoy realizando para la confección del futuro libro fotográfico sobre la Isla de referencia.

Gracias al gran apoyo que me ha brindado la Armada Argentina he podido realizar las primeras tomas en la zona con lo cual el proyecto ya se encuentra en ejecución.

Las fotografías que integrarán el libro estarán complementadas con textos que relatarán historia, describirán geografía y naturaleza del lugar como así también de iconografía y mapas.

Para dichos textos, ya han comprometido su colaboración hasta la fecha, el historiador Dr. Rafael Saiegh, el arquitecto Gustavo Oddone y el presidente de la Asociación de Amigos de la Isla de los Estados, profesor Mario Pereyra.

Belleza y riqueza naturales, importancia histórica, la presencia de los míticos faros, importancia de la isla para la provincia han sido las características que me han impulsado a realizar este gran desafío y por lo que solicito el libro fotográfico "La Isla de los Estados" sea declarado de interés provincial.

Adjunto a la presente un proyecto resumido sobre la publicación del libro y mi Currículum Vitae.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

[Firma manuscrita]

MARCELO GURRUCHAGA  
Fotógrafo  
Dirección en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 2328  
Dirección en Ushuaia: Rivadavia 82

A.S.L. Y BLOQUES.

C.P. ANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidencia Poder Legislativo

Adquirir copias de estos  
a la A.G. a 2750.-

[Firma manuscrita]

ALBERTO HERNANDEZ  
Sec. Legislativa  
Mesa de Entrada  
31.05.02  
15:15 hs